

# El Gobierno de Navarra hace efectiva la compra del Togado de Pompelo con el pago de 572.610 euros a su propietario

La pieza, uno de los dos únicos togados de bronce de la Península Ibérica, pasa a formar parte de la colección permanente del Museo de Navarra

**Viernes, 30 de junio de 2023**



 Togado de Pompelo.

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, ha cerrado con el propietario la compraventa del Togado de Pompelo, una escultura de bronce del siglo II d.C. que pasa de esta manera a formar parte de la colección permanente del Museo de Navarra. La firma del contrato incluye el pago de 620.000 dólares, 572.610 euros al cambio.

El Togado de Pompelo es una pieza excepcional, ya que se trata de una de las dos únicas estatuas togadas en bronce de época romana halladas en la Península Ibérica y una de las trece encontradas hasta la fecha en todo el antiguo territorio del Imperio Romano. La importancia cultural e histórica de esta pieza de arte va a suponer un enriquecimiento de la colección patrimonial del museo.

Previamente a la compra, el Departamento de Cultura y Deporte firmó el año pasado un acuerdo con el propietario para su préstamo al Museo de Navarra durante dos años, sin contraprestaciones. El Togado llegó a Pamplona / Iruña en mayo de 2022, y desde el pasado mes de junio se expone en una de las salas de Romanización del Museo de Navarra, donde ha sido visitada por más de 50.000 personas. Durante este tiempo, además, se han comenzado a desarrollar estudios científicos de la pieza para el mejor conocimiento

de sus características materiales y estado de conservación.

La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Deporte emitió un informe favorable a la adquisición de la obra, propiedad de Patrick Kieran Coakley, coleccionista de arte de Estados Unidos, que poseía la pieza desde 2011.

La consejera de Cultura y Deporte, Rebeca Esnaola, se ha felicitado por el cierre del procedimiento de adquisición y ha recordado que ha finalizado “un trabajo de búsqueda y recuperación de nuestro patrimonio que, por avatares de la historia, a veces se dispersa e incluso se pierde la pista, como ha ocurrido con esta pieza de gran valor”.

Esnaola ha reiterado el agradecimiento al propietario por su predisposición a que la obra de arte regresara de forma permanente a Navarra. “El Togado de Pompelo ha dejado de ser una pieza de anticuario y de coleccionista, sin nombre ni procedencia ni correcta adscripción cultural y cronológica, para pasar a ser recuperado y reconocido como un bien del Patrimonio Cultural de Navarra” ha afirmado.

 <https://www.youtube.com/watch?v=uk5pbIFZLbw>